

Bogotá D.C., 16 de junio de 2025

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Ciudad

Asunto: Certificación - Régimen Tributario Especial año 2025

Maria Isabel Cerón de Sousa, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 39.682.956, actuando en calidad de Representante Legal de la **Fundación Ayuda en Acción**, identificada con NIT. **900.273.656-7**, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del Art. 364-3 del E.T. y numeral 5 del Art.1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 - Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

1. Que la suscrita Maria Isabel Cerón, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.
2. Que la suscrita, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en Colombia, han sido sancionados con la declaración de caducidad por contratos celebrados con una entidad pública, en uso del nombre de la entidad para la comisión de la conducta.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 16 días del mes de junio de 2025.



Maria Isabel Cerón de Sousa

Representante legal

Fundación Ayuda En Acción - Colombia